

## 2.AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

#### AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

**CVE-2017-10522** *Resolución de la Alcaldía 3.034/2017 de nombramiento de funcionarias interinas. Expediente REC/124/2017.*

Por resolución de la Alcaldía Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales, nº 3.034/2017, de 15 de noviembre, se ha resuelto nombrar funcionarias interinas, con el siguiente detalle:

- Doña Susana Gutiérrez Astola, en los términos del artículo 10.1 a), del RD Legislativo 5/2015.
- Doña Susana Victoria Hierro Cueva, en los términos del artículo 10.1 a), del RD Legislativo 5/2015.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.2 del RD 364/95, de 10 de marzo, en relación con lo dispuesto en el artículo 134.2 del RDL 781/86, de 18 de abril y art. 62.1 b) del RD Legislativo 5/2015.

Castro Urdiales, 16 de noviembre de 2017.

El alcalde presidente,

Ángel F. Díaz-Munío Roviralta.

[2017/10522](#)